



ESCUELA INTERNACIONAL
DE CINE Y TELEVISIÓN DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Instructivo

Equipos de grabación recomendados para la realización de la Residencia



¿CUÁLES SON LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA RESIDENCIA DE PRODUCCIÓN Y CREACIÓN DE DOCUMENTALES?

En este documento se presentarán los requisitos de equipamiento técnicos mínimos y necesarios para la residencia. Los equipos que figuran en la lista de sugerencias fueron incluidos solo como referencia.

CONSIDERACIONES GENERALES

Los postulantes seleccionados deberán proveer a la organización de la residencia una lista con los equipos que deseen ingresar a Cuba, para que desde la organización realicemos la asesoría correspondiente.

La organización de la residencia no puede gestionar el alquiler de equipos a locales de arriendo localizados en Cuba. Los postulantes que deseen hacer uso de servicios de alquiler, deberán gestionarlos con los proveedores de dicho servicio por su cuenta.

CÁMARAS DIGITALES Y LENTES

Con respecto a la cámara digital a utilizar en la residencia, se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

La calidad de grabación mínima requerida es Full HD (1080p). Se recomienda utilizar cámaras que puedan grabar en 2K o definición superior.

Se recomienda un lente variable como; zoom 24-70 o 18-135. Si se desean usar lentes fijos, se recomienda traer por lo menos un lente angular, uno normal y un tele.

Se recomienda una cámara liviana y fácil de transportar (como una DSLR o similar). Los rodajes se realizarán en zonas rurales y el traslado durante los mismos, muchas veces es realizado por tracción a sangre o a pie a través de zonas montañosas. La versatilidad es un elemento importante a tener en cuenta en la elección de los accesorios de cámara y sonido.

También se puede utilizar celulares para la grabación.

TIPO DE CÁMARAS DIGITALES SUGERIDAS:

Digitales de Cine: Canon EOS C100; C200; C300; C500.

Digitales DSLR: Sony Alpha A7sI / II / III; Sony FX3 / FX6 / FX30; Panasonic GH5 / 5S, Canon 5D MkI-IV.

BlackMagic Pocket, ursa mini.

iPhone 13; 15; 15Pro, o similar.

La elección de accesorios de cámara adicionales queda a criterio de los postulantes.

SONIDO

Es un requerimiento para realizar la residencia, el contar con un micrófono direccional o cardioide tipo Sennheiser MKE600 o Rode NTG-2, y un set de radio-micrófonos o micrófonos lavalier (micrófonos corbateros, o similar).

Para la grabación del sonido, se puede utilizar tanto un grabador externo tipo Tascam, Zoom H5N o H6N, o Zoom F3, como grabar directo a cámara. Se recomienda contar con un grabador externo. Es fundamental contar con auriculares para el monitoreo de la grabación de sonido, y traer dos pares, para asegurarse contar con repuesto en caso de daño o pérdida. También es fundamental traer baterías y repuestos para todos los equipos, es un insumo difícil de conseguir en Cuba.

TRÍPODES Y LUCES

El uso y la elección de trípodes y luces portátiles a batería quedan a criterio de los postulantes, siempre y cuando se tenga en cuenta que las grabaciones serán realizadas en zonas rurales, con traslados a pie o tracción a sangre, que todos los accesorios deberán ser trasladados por cada residente, y que las locaciones no suelen contar con conexión a la red eléctrica.

EQUIPOS DE EDICIÓN (COMPUTADORAS PORTÁTILES)

Se requiere contar con una laptop o computadoras portátil que disponga de los requisitos mínimos para realizar la edición del cortometraje (por ejemplo, un RAM de 16G). También se solicita tener por lo menos dos unidades de almacenamiento con 2 TB de espacio disponible. La edición debe ser realizada por los residentes, solo serán asesorados y acompañados en el proceso. La postproducción de imagen y sonido se realizará con los equipos técnicos profesionales de la Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV). Es fundamental que los equipos cuenten con software de edición que funcione de manera offline.

OTROS EQUIPOS

Cualquier otro equipo técnico (estabilizadores, cámaras de acción tipo GoPro, cámaras 360, etc.) con el que los postulantes cuenten puede ser utilizado siempre y cuando se respete el criterio de elección de equipos detallado en los puntos anteriores.

BATERÍAS Y CARGADORES

Es importante contar con las baterías suficientes para el correcto desarrollo de las producciones audiovisuales. Dentro de los establecimientos de la Televisión Serrana y la EICTV, se cuenta con el suministro eléctrico necesario para la carga de baterías, pero en las locaciones en el territorio puede no existir conexión a la red eléctrica, por lo tanto sugerimos a los postulantes contar con baterías suficientes para realizar una jornada de grabación (un día completo de entre 8 y 10 horas). La recarga de baterías se realizará de un día para el otro, no durante los rodajes diarios. Para los equipos que utilicen baterías descartable, se recomienda traer la cantidad suficiente de baterías necesarias para toda la residencia, ya que en Cuba en general, y en el lugar de desarrollo de la residencia en particular, es muy difícil acceder a la compra de dicho insumo.

MISCELÁNEOS

Todos los artículos o accesorios extras que se deseen utilizar (cinta de gaffer o hipoalergénica, filtros, difusores, claqueta, cables, conectores, gripería, etc.) deben ser traídos por los postulantes, ya que en el país muchos de estos insumos no están disponibles o son de difícil acceso. La organización de la residencia no puede garantizar el alquiler o compra de ese tipo de insumos.

GRABACIÓN CON CELULARES O TELÉFONOS MÓVILES

Si un residente desea grabar con un celular debe tener en cuenta las consideraciones técnicas de la residencia. Dichos equipos deben poder grabar en el formato mínimo requerido, deben ser capaces de exportar archivos para el correcto workflow de postproducción (edición, corrección



de color y post de sonido) y deben ser sincronizados con sonido captado por dispositivos externos.

IMPORTANTE

Según regulaciones de la aduana a nivel nacional, no se pueden ingresar a Cuba ningún tipo de dron, por lo tanto la organización de la residencia no puede realizar gestiones para el ingreso de dichos equipos y no se puede hacer responsable del intento de ingreso de los mismos. Dentro de las regulaciones para la importación de equipos a Cuba, existen restricciones a equipos de comunicación como handys, modems, routers, etc., por eso es obligatorio que los postulantes seleccionados elaboren y entreguen a la organización de la residencia una lista de equipos que desean traer con el correspondiente detalle descriptivo, del modelo y número de serie de cada uno.